

Área Educación

**EXIME EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2022 A
DOCENTE QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN N°: 1482 /

PUERTO NATALES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; Decreto Alcaldicio N° 0789 de fecha 28 de junio del año 2021 que establece la asunción de la alcaldesa de la comuna de Natales doña Antonieta Oyarzo Alvarado; Resolución CORMUNAT N° 302 de fecha 22 de Marzo del 2022, que designa a la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar cumplimiento a los fines y objetivos de ésta Corporación.
2. Resolución, de fecha 18 de julio de 2022, que exime de la Evaluación Docente año 2022 a doña **MONSERRAT NATALIA MARTINEZ CARREÑO**.

RESUELVO:

EXÍMASE de la Evaluación Docente del año 2022, al Docente de esta Corporación doña **MONSERRAT NATALIA MARTINEZ CARREÑO**, Cédula de Identidad R.U.N N° [REDACTED] según lo prescrito en la letra B) del artículo 6 del Decreto Supremo N° 192 del 30 de agosto del año 2004.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVASE.



IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria General

**IVD/PFO/FTB/CMC/YBV/srz.-
DISTRIBUCION:**

1. Interesada.
2. Archivo Secretaria General.
3. Archivo Director de Educación.
4. Archivo Encargada Comunal Evaluación Docente
5. Escuela Capitán Juan Ladrillero.
6. Asesora Jurídica.
7. Departamento RR.HH
8. Archivo Oficina de Partes.